

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

<b>ORIGEN:</b>	INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
<b>OFICIO:</b>	INPAC/DG/UJ/UT/01/2022
<b>ASUNTO:</b>	SE ENVÍA INFORME ANUAL 2021 DEL INPAC


Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca a 04 de enero de 2022.

**LIC, ARTURO TORRES PÉREZ  
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE TRANSPARENCIA  
DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN  
DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
P R E S E N T E**

Por medio del presente y de conformidad con lo que se establece en el artículo 24 fracción VIII de la Ley General de Transparencia, en relación con lo dispuesto por los artículos 10 fracción VII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, se envía el informe anual 2021, del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca (INPAC).

En razón de lo anterior, me permito informarle que el INPAC, durante el periodo comprendido de enero a diciembre del 2021, no recibió solicitudes y/o recursos de revisión de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (ARCO), así mismo esta unidad a mi cargo no asistió solicitudes de Acceso a la Información y/o de los Derechos ARCO.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.



**ATENTAMENTE**  
2016 - 2022  
**SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN  
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**  
INSTITUTO DEL PATRIMONIO  
CULTURAL DEL  
ESTADO DE OAXACA  
**LIC. ROSARIO PONCE DE LEÓN CORTÉS  
TÍTULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INPAC**

C.c.p:  
Expediente.